

PARADIPLOMACIA Y TURISMO EN LAS REDES DE CIUDADES DEL MERCOSUR

Reinaldo Dias*
Universidade Presbiteriana Mackenzie
Campinas – Brasil

Resumen: Con la intensificación de la globalización las ciudades se están convirtiendo en nuevos actores internacionales, realizando innumerables actividades que se configuran como una diplomacia municipal. Esa acción emprendida por las ciudades que buscan atender los intereses de su comunidad a escala global, independientemente del gobierno federal, ha sido denominada paradiplomacia. El turismo se constituye en una actividad que supera las fronteras y que está en expansión en el Mercosur, convirtiéndose en un importante elemento de cooperación entre ciudades de diferentes países que buscan un aumento de la integración para compartir flujos de visitantes; para lograr que se beneficien diversas localidades en un mismo período. Esa actividad paradiplomática en el Mercosur se viene realizando, principalmente, a través de redes de ciudades.

PALABRAS CLAVE: turismo, paradiplomacia, ciudades, Mercosur.

Abstract: Paradiplomacy and Tourism in the Networks of the Mercosur's cities. With the intensification of globalization cities are becoming new international actors performing numerous activities that constitute a municipal diplomacy. This action undertaken by cities seeking to serve the interests of their community at a global level, regardless of the federal government has been named paradiplomacy. Tourism is an activity that surpasses borders and is expanding in the MERCOSUR, constituting an important element of cooperation between cities in different countries that seek increased integration in order to share flows of visitors who would benefit from several locations at the same period. This paradiplomatic activity in THE MERCOSUR is being carried out mainly through networks of cities.

KEY WORDS: tourism, paradiplomacy, cities, MERCOSUR.

INTRODUCCIÓN

El turismo es una actividad que depende de un flujo constante de visitantes para su viabilidad económica. Para ampliar ese flujo las localidades deben desarrollar acciones de marketing volcadas a la difusión de sus cualidades como destino turístico. De este modo las ciudades compiten con otras del mismo país (o de otros países) para atraer visitantes. Esa competencia lleva a que los destinos turísticos procuren establecer vínculos junto a sus públicos potenciales independientemente de otras regiones. Cuando esos vínculos se establecen con ciudades de otros países emisores de turistas las localidades que lo hacen están practicando un tipo de diplomacia paralela a la practicada por el

* Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Estadual de Campinas (Unicamp), São Paulo, Brasil, y Master en Ciencias Políticas por la misma universidad. Se desempeña como profesor de la Universidad Presbiteriana Mackenzie, Campinas, Brasil, y del Centro Universitario UNA, Belo Horizonte, Brasil. E-mail: reinaldias@hotmail.com.

Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal que tiene conceptualmente la legitimidad para realizar este clase de contacto internacional. Ese tipo de acciones de los gobiernos sub-nacionales (municipios y estados) aumentó al finalizar la guerra fría cuando los gobiernos locales sintieron la necesidad de estar más presentes en el escenario internacional buscando intensificar la cooperación entre las ciudades para obtener ventajas mutuas o lograr un proceso autónomo de desarrollo.

Ese conjunto de actividades llevadas a cabo por los gobiernos sub-nacionales en el ámbito internacional ha sido denominado "paradiplomacia". Ese término nuevo surgió en la década de 1980, en los estudios realizados en Estados Unidos y Europa orientados a comprender la acción de regiones que gozan de alto grado de autonomía en sus respectivos Estados como Quebec, País Vasco, Cataluña, entre otros. En Brasil los estudios sobre paradiplomacia han privilegiado el ámbito de actuación de los gobiernos municipales, la presencia de las ciudades en el escenario internacional y las experiencias de integración propiciadas por el desarrollo del Mercosur.

En términos globales, el incremento de las actividades paradiplomáticas de los gobiernos locales es motivado principalmente por la intensificación de la interdependencia económica, tecnológica y cultural en el marco de la globalización. Los procesos locales sean económicos, políticos, culturales o sociales sufren cada vez más influencia del ámbito global. Por otro lado, lo local también influencia los procesos del ámbito internacional especialmente en lo que respecta a la cooperación entre los diferentes pueblos y sistemas políticos.

La presencia cada vez mayor de esas entidades sub-nacionales en el campo de las relaciones internacionales no es nueva sino que se viene incrementando desde que finalizó la guerra fría, motivada por el aumento de la descentralización política y económica de los estados y la apertura democrática que facilita la actuación de las regiones en el escenario internacional. También hay que considerar que se multiplicaron los organismos internacionales así como los instrumentos internacionales que regulan las diferentes áreas de las relaciones internacionales (salud, turismo, medioambiente, alimentación, cultura, tecnología, etc.), y que afectan a los municipios de distinta forma.

La realidad ha demostrado que muchas decisiones que afectan a la población de un territorio determinado son tomadas en el plano internacional y local sin que necesariamente haya una intermediación en el ámbito nacional.

En este contexto, el objetivo del artículo es presentar algunas reflexiones sobre las relaciones internacionales puestas en práctica por los gobiernos municipales en el ámbito del turismo y en el espacio creado por las redes de ciudades en el Mercosur.

EL ORDEN INTERNACIONAL

El actual orden internacional está regido por principios que remontan su origen al Tratado de Westfalia de 1648 -que surge como consecuencia del fin de la Guerra de los Treinta Años- y estableció las bases del estado moderno a partir de al menos dos principios básicos: la exclusividad de un territorio y la no-interferencia de actores externos en los asuntos internos de cada país. Esos dos principios básicos de funcionamiento del sistema llevaron naturalmente a un tercero, la igualdad jurídica entre los Estados, que expresa la base del funcionamiento del actual sistema internacional (Dias, 2010: 45).

De ese modo, el actual sistema internacional se fundamenta en la división territorial del mundo en Estados soberanos cada uno de los cuales presenta un poder, una soberanía que le es exclusiva sobre un ámbito territorial determinado. En esa segmentación política la Organización de las Naciones Unidas (ONU) reconoce actualmente 193 estados independientes.

En ese orden político clásico las fronteras tienen una importancia fundamental directamente relacionada con el concepto de soberanía. No se trata sólo de fronteras físicas que delimitan y separan un estado soberano de otro. Constituyen también fronteras culturales que separan identidades colectivas distintas, lo interno de lo internacional. En el interior de las fronteras impuestas por el estado soberano existe un orden con derechos y obligaciones reconocidos, y afuera existe otro orden con sus propias normas, diferentes y poco conocidas.

No obstante, todos los países reconocen la existencia de un orden mundial no impuesto pero aceptado y mantenido por los estados soberanos, que presenta normas reguladas por el derecho internacional que configura un tipo de gobernabilidad de los diferentes procesos globales (en áreas como el medioambiente, la salud, la alimentación, el comercio, los transportes, la cultura, el turismo, entre otras) a través de un gobierno ejercido por los diferentes organismos multilaterales intergubernamentales, como la OMS, IPCC, la UNESCO, FAO, la OMT, OMC, entre otros (Rosenau, 2000).

Uno de los aspectos más importantes del actual proceso de globalización es que esa gobernabilidad mundial que se expresa en la existencia de un orden mundial que antes se basaba principalmente en las relaciones interestatales, ahora comprende no sólo las estructuras gubernamentales y las correspondientes organizaciones internacionales sino también un amplio abanico de fuerzas transnacionales cuyos elementos más visibles son las organizaciones no gubernamentales, las empresas transnacionales y la opinión pública, entre otros actores globales.

El aumento de la participación en las relaciones internacionales de los actores no estatales se acentuó durante las últimas décadas del siglo XX, ampliando la interdependencia recíproca y la necesidad de cooperación dentro de la comunidad internacional. De acuerdo con el diplomático Costa

(2005: 11) *la dinámica compleja de la globalización apunta al fortalecimiento del poder local, que en muchas circunstancias se revela como un espacio de mediación eficaz entre las demandas de los ciudadanos y los fenómenos de carácter transnacional.*

Son varios los objetivos que deben alcanzarse y que no pueden avanzar sin la participación de esa multiplicidad de actores entre los que se encuentran: el aumento de la actividad económica, disminuir el calentamiento global, combatir las epidemias, limitar la proliferación de armas, preservar la biodiversidad, evitar la extensión del crimen organizado y del terrorismo global, evitar el hambre, entre muchos otros. Los temas que involucran una gran diversidad de actores aumentan sin cesar y forman una red de relaciones globales, configurando un tejido de relaciones internacionales que en muchos casos se da a pesar del estado.

Se está dando una reformulación del papel del estado *promovida por los efectos generados por la globalización, que traen a la esfera nacional nuevos desafíos y una nueva lógica de funcionamiento* (Mariano & Mariano, 2005: 133) que inclusive involucra un nuevo papel de los municipios en el contexto internacional.

Son varios los motivos que justifican la afirmación de que los estados ya no son protagonistas exclusivos en las Relaciones Internacionales, considerando que existe un número creciente de entidades que actúan en ese escenario (organizaciones internacionales no gubernamentales, gobiernos sub-nacionales, organizaciones privadas empresariales, profesionales y culturales, entre otros). El hecho es que en el ámbito internacional se está pasando de un cuadro caracterizado por la predominancia de las relaciones interestatales a otro donde predomina una segmentación, tanto territorial como funcional (Jáuregui, 2001: 223).

Esto no significa que los estados nacionales están desapareciendo o que vayan a perder substancialmente su poder de intervenir en los procesos globales. En realidad, el estado nacional mantiene en principio la capacidad para determinar aspectos fundamentales de la actividad política internacional. Y se mantienen, entre otros motivos, porque el actual proceso de globalización no muestra perspectivas de que surja una integración global en el sentido de un único orden político mundial unificado y homogéneo. O sea, no existen perspectivas próximas de que se vaya a crear un gobierno mundial u otra forma de organización política que sustituya los estados.

El estado-nación, con su característica fundamental de ser una organización política que controla determinado territorio, fue fundamental para la consolidación de la economía capitalista en el período moderno, en particular durante los siglos XIX y mitad del siglo XX. Había un alto grado de territorialidad nacional de las actividades económicas en el sentido de que industrias, sectores o cadenas productivas enteras desarrollaban sus actividades en el ámbito de un territorio nacional.

Una de las características más destacadas del fenómeno de la globalización es la desterritorialización de las actividades económicas. Las corporaciones transnacionales pasan a desarrollar sus actividades con una creciente independencia de los recursos específicos del territorio nacional. Existe una mayor movilidad de factores (especialmente del capital) permitiendo *que las jerarquías corporativas elijan y substituyan territorios dentro de la 'aldea global', sin pérdidas de eficiencia, competitividad y rentabilidad* (Lerda, 1996: 241).

Con relación a la soberanía se debe considerar que el proceso de globalización provoca distorsiones en la lógica interna del funcionamiento del estado extrapolando la esfera económica. Existe una sociedad internacional y una economía mundial pero los estados-naciones territoriales siguen reivindicando una soberanía que, en la mayoría de los casos, no son capaces de ejercer como han hecho hasta el momento. Incluso, el Estado, tal como se conocía, más allá de que en cierto modo se esté debilitando continúa siendo el interlocutor principal ante cualquier autoridad supranacional o sub-nacional.

Hoy se configura un proceso de erosión de soberanía de los estados-nación que puede ser claramente observado al relacionar las políticas institucionales que continúan limitadas al ámbito nacional, mientras que las dinámicas financieras ya son mundiales (Dowbor, 1996). En muchas otras cuestiones el Estado pierde poder de decisión y ve disminuida su soberanía como es el caso de los derechos humanos, el medio ambiente, el narcotráfico, entre otros temas que han sido considerados cada vez más como una responsabilidad compartida por la comunidad internacional.

En ese contexto, el de la globalización y la intensificación de la reestructuración productiva fruto de la revolución científico-tecnológica, el Estado enfrenta situaciones que lo llevan a redimensionar su papel en el ámbito internacional. En ese ámbito, el Estado actúa como un actor de peso en la constitución de un gobierno global respaldado en los organismos multilaterales y las organizaciones internacionales, como la OMC, la ONU, el FMI o el BIRD (Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo) y también en la realización de foros, seminarios y conferencias que establecen convenios, tratados y acuerdos internacionales. Todo esto va constituyendo una estructura normativa mundial que permite efectivizar derechos universales ya consagrados, además de un claro dimensionamiento de otros derechos que van configurando una estructura social global volcada al establecimiento de una convivencia global basada en el respeto a la diversidad sociocultural y biológica.

El Estado pasa por un proceso intenso de reestructuración de sus funciones institucionales al mismo tiempo en que se redefine su papel. En el ámbito sub-nacional se ve obligado a implementar una política de reestructuración administrativa basada en el principio de la descentralización, que remite al poder local mayores responsabilidades en la elaboración y gestión de políticas del ámbito municipal significando que se involucren áreas en las cuales el estado centralizado monopolizaba las decisiones. Así, están en curso la municipalización de la salud, de la educación, de la atención de las carencias sociales y habitacionales, y de la asistencia a menores y ancianos, entre otras.

El hecho es que, con la intensificación y la generalización de los procesos de globalización y descentralización el estado-nación moderno va perdiendo su condición de referencia principal de los abordajes que buscan comprender mejor las diversas realidades de determinado territorio (políticas, históricas, económicas, demográficas, culturales, ambientales u otras).

El análisis de esas dinámicas sociales ya no puede ser realizado únicamente teniendo como base al Estado nacional, pues a través de esa dimensión no se consigue explicar los procesos de intercambio de información, conocimientos, tecnología, mercaderías y capitales que no consideran las fronteras nacionales al igual que los cambios producidos por la intensificación de esos nuevos procesos como la nueva redistribución del poder, nuevas perspectivas de desarrollo localizado, la cooperación descentralizada, etc.

La redefinición de las funciones del Estado, entendida como redistribución del poder hacia arriba y hacia abajo, indica que éste se encuentra en un proceso de disminución de la soberanía en temas que eran exclusivos en su esfera de acción. La cesión de una parte del poder de decisión en varios temas (política social, derechos humanos, medioambiente, infraestructura, entre otros) refleja situaciones conocidas como la supra-nacionalización, la descentralización y la privatización que actualmente ocupan un lugar privilegiado en la agenda internacional.

Esto llevó a los estados-nacionales a tener cada vez mayores dificultades para dirigir esos procesos y los flujos consecuentes, lo que acabó propiciando que otros actores asumieran la conducción y gestión de esos fenómenos. Como consecuencia de los procesos de descentralización y su intensificación en las últimas décadas del siglo XX, las entidades territoriales (locales y regionales) han asumido un rol de unidad de acción más flexible en el enfrentamiento de los nuevos problemas, que las antiguas estructuras estatales. De hecho, los nuevos flujos políticos, humanos, económicos, culturales, tecnológicos y sociales al aumentar el protagonismo de las ciudades, han encontrado una mejor respuesta ante los problemas ocasionados por procesos que en muchos casos constituyen una novedad en el escenario político internacional.

Ese aumento del protagonismo provoca una transformación institucional, modificando el rol del municipio con implicaciones económicas, sociales, políticas, administrativas y legales.

LA DIPLOMACIA TRADICIONAL Y SUS LÍMITES ACTUALES

Los Estados que forman la sociedad internacional no pueden permanecer aislados, tienen la necesidad vital de establecer vínculos entre ellos, por diversos motivos. El Estado establece en el escenario internacional lo que se conoce como “política exterior”, que constituye el conjunto de objetivos fijados en el país para su acción internacional alineados según su prioridad. La acción emprendida por el Estado para alcanzar dichos objetivos es conocida como “diplomacia”.

La diplomacia constituye el medio tradicional y normal a través del cual los Estados se relacionan entre sí, directamente o a través de las organizaciones internacionales. En forma simplificada se puede señalar que la diplomacia es la institución de la cual se valen los gobiernos para el ejercicio de sus relaciones exteriores.

Más allá de que sean bastante amplios los medios por los cuales se desarrollan las relaciones diplomáticas, se dan dentro de determinados límites de aceptación general entre la comunidad internacional.

La diplomacia puede ser considerada como la *“aplicación de la inteligencia y el tacto en la conducción de las relaciones oficiales entre gobiernos independientes”* o la *“conducción de negocios entre estados por medios pacíficos”*, como la define Ernest Satow, en su clásico *“Satow’s Guide to Diplomatic Practice”* (Satow, 1917 citado por Canto Vera, 2006: 34).

El Diccionario Houaiss de Lengua Portuguesa considera a la diplomacia como *ciencia, arte y práctica de las relaciones internacionales entre estados; o como la conducción de los negocios extranjeros de una nación, sea directamente por sus gobernantes, sea por sus representantes acreditados en otro país u organismo internacional; o aún como ciencia o arte de los negocios, buscando la defensa de los derechos e intereses de un país ante los gobiernos extranjeros* (Houaiss & Villar, 2001).

En otro texto clásico de la diplomacia, Harold Nicolson afirma que *la función de la diplomacia consiste en el manejo de las relaciones entre los estados independientes a través del proceso de negociación. El diplomático profesional es el servidor de la autoridad soberana de su propio país* (Nicolson, 1955: 63).

Hay dos características importantes implícitas en esas definiciones: en primer lugar, que la diplomacia se localiza en el plano de las relaciones internacionales, o sea, que los Estados son obligados a tener un contacto frecuente entre sí y deben ser coherentes al tratar los asuntos exteriores. La diplomacia es la expresión de la conducta exterior de un estado y sólo se da entre sujetos del derecho internacional (estados y organizaciones internacionales).

En segundo lugar la diplomacia está asociada a la idea de negociación, lo que significa que debe ser considerada como toda relación exterior de un estado con otro. Aunque los Estados tengan posiciones u objetivos divergentes, es función de la diplomacia encontrar a través de la negociación puntos convergentes y obtener la parte justa que le corresponde. Es a través del esfuerzo de la negociación que se manifiesta la diplomacia de un estado.

Históricamente la diplomacia se refiere a la conducción de las relaciones oficiales entre Estados Soberanos. Constituye una parte de la Administración Pública y del servicio diplomático de un estado

nacional (Nicolson, 1955). En el siglo XX el significado del término diplomacia fue adquiriendo cada vez más complejidad. Debido a los cambios en el campo económico, tecnológico, político y social la diplomacia gana un amplio abanico de actividades en el campo de las relaciones internacionales. La diplomacia contemporánea puede ser caracterizada por dos tendencias paradójicas: el crecimiento de la internacionalización y la localización de los asuntos de política exterior, y el aumento de la fiscalización de los asuntos internacionales por parte de los intereses sub-nacionales. La política exterior también es cada vez más segmentada tanto funcionalmente (entre los diversos ministerios), como territorialmente (involucrando las unidades no centrales) (Soldatos, 1990: 36).

En ese contexto, se considera política exterior al conjunto de prioridades que establecen los liderazgos de un estado para servir como líneas de conducta a ser escogidas entre diversas alternativas en situaciones determinadas, buscando alcanzar los objetivos establecidos que se encuentran reunidos y resumidos bajo la denominación interés nacional (Pearson & Rochester, 2004).

Los intereses nacionales asumidos en el escenario internacional pueden ser sintetizados en tres:

- a) La supervivencia, que se refiere a la supervivencia del país y de los ciudadanos y no sólo a la preservación de la integridad territorial, la independencia y la soberanía del estado.
- b) La libertad que tiene un país para elegir su propia forma de gobierno y ejercer un conjunto de derechos individuales definidos por el ordenamiento jurídico y protegidos por el estado.
- c) La subsistencia económica que deriva del hecho de que normalmente se considera imprescindible asegurarle a la población los bienes económicos vitales como la alimentación, la vivienda, la salud, etc.

Desde que surgieron los estados modernos en el siglo XVI y, principalmente, después del Tratado de Versalles (1919) cuando comienzan a tener relaciones internacionales de forma sistemática, hasta el fin de la guerra fría con la caída del muro de Berlín (1989) el proceso de formación y aplicación de las políticas exteriores de los países es básicamente un proceso de decisión nacional. El gobierno nacional, en particular el Ministerio de Relaciones Exteriores, tiene la responsabilidad de las relaciones internacionales. Más allá de que haya señales de cambio se puede afirmar que por lo menos hasta el fin de la guerra fría, se consideraba que la tarea de organizar la inserción internacional del país era una atribución exclusiva del gobierno central.

Esa exclusividad en las relaciones internacionales del gobierno central sufrió a partir de entonces (posguerra fría) muchos cambios y se puede identificar la existencia de muchos actores que intervienen en diversas dimensiones de la política exterior de los Estados nacionales en una actuación paralela a la actuación diplomática tradicional. En Brasil, por ejemplo, *a pesar de que la determinación constitucional reserva a la Unión la competencia de formular e implementar la política*

exterior brasileña, es una práctica cotidiana y creciente la firma de acuerdos y convenios internacionales (Costa, 2005: 11) por parte de los municipios brasileños con sus congéneres extranjeros.

Por otro lado, entre la diplomacia y la política exterior existe un estrecho vínculo. La diplomacia es entendida como la capacidad de comprender a las personas a través del diálogo y el consenso, y constituye la herramienta adecuada para poner en práctica la política exterior utilizada por los estados para comunicarse entre sí a través del uso de representantes formales que procuran articular, coordinar y asegurar sus intereses utilizando diversos medios, principalmente la negociación. La diplomacia, por lo tanto, es el medio utilizado para materializar y hacer realidad la política exterior de un país.

Con el fin de la guerra fría la seguridad militar, como tema que determinaba la estructura del sistema internacional, fue perdiendo su lugar destacado en la agenda y fueron surgiendo otros temas tan importantes -o más- que el aspecto militar. Entre esos temas se encuentran la reglamentación del comercio, la cuestión ambiental global, los derechos humanos y otros temas derivados de la política interior de los estados. A partir de esto fue posible la intervención en el escenario internacional de los gobiernos sub-nacionales (Estados y municipios, en el caso brasileño). Este hecho se debió a innumerables transformaciones que ocurrieron en el ámbito de la organización local a fines del siglo pasado como el aumento del proceso de urbanización, la reformulación del papel del Estado y la descentralización promovida por los gobiernos centrales, entre otras que permitieron que las ciudades y municipios explorasen la posibilidad de participar en el sistema internacional.

Ese proceso de internacionalización -a partir de la iniciativa de las ciudades y municipios que involucra el conjunto de acciones que un territorio local autónomo establece en el plano internacional independientemente de las acciones desarrolladas por el Estado nacional- pasó a ser un componente fundamental del desarrollo de los gobiernos sub-nacionales. Estos últimos se proyectan en un ámbito exterior al estado-nación en una perspectiva de atención objetiva de la población que compone su territorio y que presenta particularidades históricas, políticas y culturales diferentes de las demás que integran el todo nacional. No se trata de la adopción de políticas que generan conflicto con los intereses generales representados (en el ámbito externo) por la diplomacia tradicional, sino de una complementación de la política exterior del estado-nación con la posibilidad de que cada parte integrante de la federación se exprese en cuestiones específicas y de forma autónoma en el escenario internacional. De allí surge el término diplomacia paralela o paradiplomacia, empleado para referirse a esas acciones de las ciudades y municipios.

La política exterior del Estado nacional y la política internacional de las ciudades y municipios presentan diferencias importantes. La acción internacional desarrollada por las ciudades y municipios se caracteriza por la flexibilidad con que ocurre, el tipo de actores involucrados, la pluralidad y la predominancia de temas puntuales o específicos sobre los cuales se desarrolla.

Uno de los mecanismos más eficientes encontrados por las ciudades y municipios en el enfrentamiento de nuevos problemas es el aumento de la cooperación internacional que se da a través del intercambio de información e ideas, de ayuda humana y material, etc.

De ese modo, actualmente el proceso de formación de la política exterior de un país como Brasil tiene que considerar por lo menos tres dimensiones. 1) La dimensión nacional, que sigue siendo importante como núcleo fundamental de la formulación de la política exterior. 2) La dimensión supranacional, que adopta aspectos de las decisiones emanadas de los organismos transnacionales como el Mercosur. 3) La dimensión sub-nacional, que está relacionada con la cotidianeidad de las relaciones establecidas en el campo internacional por los gobiernos sub-nacionales como los estados y municipios y que es lo que se denomina paradiplomacia.

LA PARADIPLOMACIA

El término “paradiplomacia” surge para compensar la insuficiencia del vocablo “diplomacia” al intentar explicar innumerables relaciones internacionales que ocurren independientemente de las acciones originadas en las estructuras estatales de los gobiernos centrales. Para la diplomacia tradicional, básicamente interestatal, las instituciones sub-nacionales de gobierno (Estados y municipios) son actores no convencionales difíciles de ser incorporados a las negociaciones entre los estados nacionales. Se ocupan de temas relacionados con la *high politics* (alta política o de primer nivel) como la seguridad nacional, la defensa, los tratados de libre comercio, la celebración de alianzas, etc. que son atribuciones exclusivas de la Unión (Gobierno Federal). Por otro lado, se entiende que la paradiplomacia se ocupa de lo que se acordó denominar *low politics* (baja política o de segundo nivel) que incluye temas como la protección del medioambiente, la captación de inversiones, el turismo, el intercambio cultural, entre otros.

La paradiplomacia remite a la idea de paralelismo en la actuación diplomática tradicional. En otros términos, puede ser considerada como una extensión de la política específica de estados y municipios o, como afirma Lecours (2002:93), *una extensión de la política doméstica*.

La diplomacia estatal convencional persigue un interés nacional específico en el escenario internacional. La Paradiplomacia es mucho más específica y delimitada y, muchas veces, oportunista y experimental. La actividad está revestida de una fuerte lógica funcional aunque no esté determinada funcionalmente y las decisiones políticas constituyen el aspecto clave a la hora de decidir las estrategias e iniciativas.

La paradiplomacia también se caracteriza por un alto grado de participación por parte de la sociedad civil y del sector privado, con variaciones que dependen de factores políticos e institucionales (Keating, 2000: 23).

El término paradiplomacia surgió en función del debate académico que ocurrió a fines de la década de 1970 e inicios de la década de 1980, en el contexto del debate sobre el “nuevo federalismo” (Aguirre, 1999). Los primeros en utilizar el término paradiplomacia fueron los profesores Ivo Duchacek, de la Universidad de la Ciudad de Nueva Cork (EEUU) y Panayotis Soldatos, de las Universidades de Paris (Francia) y Livre de Bruselas (Bélgica). Para ellos la paradiplomacia consiste en los contactos, actividades, procesos e iniciativas externas entre gobiernos no centrales (estados federados, provincias, etc.) y otros actores internacionales como los estados-nación, otros gobiernos locales, empresas privadas, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales internacionales, entre otros. Son actividades que no generan conflicto con las actividades de la política exterior ejecutadas por los organismos diplomáticos de los Estados nacionales, pues ésta es una atribución exclusiva del gobierno central (de la Unión, en el caso brasileño). Las acciones de la paradiplomacia complementan y apoyan la acción diplomática estatal, lo cual está indicado por el prefijo “para” que significa “paralelo”. Así, la paradiplomacia se da en forma paralela a las acciones de política exterior de los Estados. En el contexto paradiplomático las acciones internacionales de los gobiernos sub-nacionales complementan y amplían la acción diplomática tradicional.

Soldatos (1990: 35) sugiere que las actividades externas de los gobiernos no centrales (sub-nacionales) pueden ser consideradas paradiplomáticas cuando existen elementos y actores propios de la política exterior. Consecuentemente, los gobiernos no centrales pueden poseer suficiente autonomía para formular sus objetivos de política internacional y para determinar el camino para alcanzar esos objetivos e implementar su política. En este contexto, la simple implementación de las decisiones del gobierno central no puede ser considerada como paradiplomacia. No se considera paradiplomacia a la delegación o subcontratación de los gobiernos locales para implementar una política del gobierno central.

La Paradiplomacia no puede existir sin una estructura de relaciones trilaterales entre el gobierno central, el gobierno local o regional y los actores extranjeros. La naturaleza de la paradiplomacia puede ser descripta a través del análisis de la esencia de esa interrelación entre esos tres actores. Las acciones paradiplomáticas son implementadas en cooperación con el gobierno central o con socios internacionales.

En Brasil el reconocimiento de la legitimidad de los municipios para ejercer la paradiplomacia quedó establecido con la creación de la Asesoría Especial de Asuntos Federativos y Parlamentarios (AFEFA), en el Itamaraty; la creación del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del Mercosur (FCCR); y la creación de la Red Interamericana de Alto Nivel sobre Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana (RIAD) de la OEA (Brigagão, 2005: 74).

De acuerdo con Duchacek (1990: 14-15) las actividades paradiplomáticas incluyen entre otras: mantener reuniones permanentes con otros estados, realizar viajes de promoción y difusión en el

exterior, participar de ferias de comercio e inversión, establecer zonas de comercio exterior, y la participación de los representantes de los gobiernos no centrales (sub-nacionales) en el trabajo de las organizaciones y conferencias internacionales.

Una de las definiciones más claras sobre la diplomacia paralela fue la presentada por Noé Cornagio Prieto, Científico Político de la Universidad del País Vasco, quien afirma que la paradiplomacia *puede ser definida como el involucramiento del gobierno sub-nacional en las relaciones internacionales, por medio del establecimiento de contactos, formales e informales, permanentes o provisorios (ad hoc), con entidades extranjeras públicas o privadas, con el objetivo de promover resultados socioeconómicos o políticos, así como cualquier otra dimensión externa de su propia competencia constitucional* (Cornagio, 2004: 251).

LA EXPANSIÓN DE LA PARADIPLOMACIA

En Brasil la institucionalización de las relaciones paradiplomáticas se da lentamente, pues la legislación brasileña aún no sufrió modificaciones significativas que permitan la incorporación formal de ese nuevo modo de interacción con el exterior. Las actividades que se desarrollan en ese ámbito son en su mayoría informales.

La celebración de actos informales constituye el medio, por excelencia, aunque precario, de afirmación del empeño político y de la solidez de los compromisos asumidos. Al reconocer esto, habría que reflexionar sobre la necesidad de proveer una efectiva seguridad jurídica para dichos compromisos, lo que constituiría un avance en la institucionalización de la propia democracia (Lessa, 2007: 158).

El hecho es que el fenómeno de la internacionalización de las ciudades y municipios no ha recibido aún la atención que merece por parte del Estado brasileño. No existe una legislación que oriente la actividad internacional de los gobiernos sub-nacionales. Por lo tanto, un número cada vez más significativo de municipios se articula internacionalmente para promover su territorio y atraer inversiones, intercambiar experiencias en diversas áreas y promover mecanismos de cooperación descentralizada; o sea, planificar y ejecutar su propia política internacional, adecuada a la defensa de sus intereses locales.

El incremento de la actividad internacional de las ciudades y municipios ha ocurrido, principalmente, en las siguientes áreas: establecimiento de vínculos de ciudades-hermanas (hermanamientos), instalación de oficinas de representación en otros países (de modo temporario y con un objetivo específico), viajes internacionales de ejecutivos municipales, envío de misiones oficiales al exterior, organización de ferias internacionales para exponer los productos locales, participación en organizaciones conjuntamente con los gobiernos locales de otros países,

participación en reuniones de organismos internacionales, promoción externa del territorio para aumentar el flujo turístico. etc.

Existen diversos factores que pueden ser relacionados para explicar la intensificación de la acción paradiplomática de los gobiernos sub-nacionales, en particular de los municipios. Entre ellos pueden ser citados:

1. El aumento del proceso de globalización y de la interdependencia económica que se acentuó a fines del siglo XX y principios del siglo XXI. Un escenario que implica que determinados fenómenos globales no afectan de igual modo a todos los municipios de un Estado. De esta manera cada ciudad, cada localidad debe estar presente en el escenario internacional para defender sus intereses que estarán probablemente relacionados con sus recursos endógenos locales. Por ejemplo, Rio de Janeiro envió delegaciones a varios países para defender la ciudad como sede de las Olimpíadas y Ubatuba marca presencia en las ferias internacionales de bird watching (observación de aves) para atraer visitantes (Dias & Figueira, 2010).

2. El aumento de la competencia en el mercado internacional hace necesaria la existencia de una mayor presencia de los gobiernos locales en el escenario global para defender sus intereses específicos. Difícilmente un territorio tendrá recursos exclusivos; así, al ofrecer productos al mercado internacional, competirá obligatoriamente con otros que oferten la misma mercadería.

3. Mayor apertura del sistema político brasileño al exterior a principios de la década de 1990 del siglo pasado, que propició un mayor intercambio entre regiones brasileñas y otros países. Se puede destacar en ese proceso de regionalización la creación del Mercosur y de la Red Mercocidades.

4. La intensificación del proceso de descentralización del gobierno federal (municipalización) transfiriendo mayores responsabilidades a los municipios, no siempre acompañados de los recursos necesarios para su implementación lo que hace que en muchos casos la apertura al exterior se torne una necesidad. También se debe considerar que muchas veces la ejecución de determinadas políticas públicas (salud, medioambiente, etc.) exige conocimientos específicos que sólo pueden encontrarse en el plano internacional.

5. El aumento de la permeabilidad de las fronteras que facilita el tránsito de las personas implica una mayor interacción entre diversos organismos de la sociedad civil y organismos públicos para resolver problemas, principalmente aquellos relacionados con las ciudades vecinas.

6. El fortalecimiento del proceso democrático en Brasil permitió una mejor relación entre los diferentes niveles de gobierno favoreciendo a los niveles menores (ciudades y municipios) debido al aumento de la participación de una ciudadanía activa.

7. El proceso democrático con la disminución de la presencia centralizadora del Estado nacional permitió que las diferentes culturas que viven en el país intensificaran su presencia en el escenario internacional promoviendo intercambios y eventos comunes e incentivando vínculos.

8. El fácil acceso a la tecnología y la comunicación debido a la disminución del costo permitió que diversos actores locales establezcan contactos internacionales sin la mediación del estado nacional. Entre estos actores se pueden incluir individuos, empresas, ONGs, iglesias, partidos políticos, etc. Internet, en este caso, asume un papel fundamental.

La realidad ha demostrado que en los últimos veinte años el aumento del intercambio internacional es significativo, habiendo una gran cantidad de ciudades que institucionalizaron organismos en la administración pública responsables de las relaciones internacionales.

LAS ACCIONES DE LA PARADIPLOMACIA Y EL TURISMO

Actualmente las relaciones internacionales se dan de forma bastante intensa propiciadas por la facilidad de las comunicaciones, las nuevas tecnologías y la reducción del costo de los viajes internacionales, entre otros motivos. Continuamente surgen nuevas formas de interacción y procedimientos que corresponden a aquellas que existen en el ámbito de la diplomacia entre estados y que se encuentran en el terreno de la negociación.

No obstante, los agentes encargados de esas negociaciones no son sólo diplomáticos, en el sentido tradicional del término, sino otro tipo de funcionarios que muchas veces actúan de igual manera que los diplomáticos. Entre éstos se pueden incluir a funcionarios internacionales, especialistas y delegados a conferencias específicas, además de un gran número de personas que también son responsables por algún aspecto de las relaciones internacionales y que no ejercen la diplomacia como profesión. Por ejemplo, enviados especiales a eventos (en representación de una autoridad nacional), especialistas en áreas específicas (representantes de gobiernos municipales que participan en conferencias internacionales de turismo, habitación, medioambiente, salud, alimentación, entre otras); encargados de reuniones permanentes o temporarias en un país extranjero (representaciones de municipios brasileños en el exterior para atraer turistas) y delegados en misiones especiales, que se desplazan a otros países por un tiempo determinado para negociar un convenio o tratar un tema de interés común. Son formas de relaciones internacionales que se acuerda denominar paradiplomacia, y que no forman parte de convenios o tratados internacionales hasta el momento.

Existe una gran diversidad de formas posibles a través de las cuales los gobiernos municipales pueden ejercer su participación en las relaciones internacionales. Los gobiernos locales recurren a diversas acciones para establecer vínculos con otras comunidades y organizaciones internacionales

en el ámbito del turismo. Ugalde (2006), Branco (2009) y Lessa (2007) mencionan algunas de esas actividades que pueden contribuir a incrementar la actividad turística, como por ejemplo:

1. Establecer reuniones permanentes en ciudades del exterior, con el objetivo de captar inversiones y difundir el potencial turístico del lugar.
2. Participar en ferias y otros eventos internacionales de negocios para promocionar los productos, servicios, tecnología y turismo del municipio.
3. Ser sede de eventos internacionales para promocionar el comercio y el turismo y atraer inversiones.
4. Participar en organizaciones de integración supra-estatales como el Mercosur, debido a que poseen unidades temáticas relacionadas con el turismo.
5. Participar de asociaciones y redes mundiales de gobiernos locales. Por ejemplo, la Red Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) y la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA).
6. Participar en organizaciones de gobiernos, locales, nacionales, estatales e internacionales, que desarrollen acciones para facilitar la gestión de la cooperación internacional en los municipios.

Los municipios que lindan con municipios de otros países pueden establecer vínculos más estrechos, aumentando la cooperación y la facilitación y organización del flujo de personas de un lado a otro de las fronteras.

LA PARADIPLOMACIA Y EL TURISMO

Con la intensificación del proceso de globalización las ciudades sienten cada vez más la necesidad de una mayor inserción global, presentándose para otras localidades como un destino competitivo en algún aspecto. Las ciudades brasileñas están despertando a esa realidad intensificando sus acciones paradiplomáticas, en particular en el ámbito del turismo.

Son innumerables los ejemplos de ciudades que buscan la internacionalización, entre los que se pueden citar: la intensificación de las relaciones entre la ciudad de São Paulo y la ciudad de Shanghai, en China (Bomjardim, 2009); la participación de Gramado en la feria de Europa como parte de una estrategia de internacionalización (Volk, 2008); la estrategia de internacionalización de Curitiba que desarrolló acciones para transformarse de “ciudad modelo” en “metrópolis competitiva” buscando atraer capitales e inversiones internacionales (Firkowski, 2001); y la ciudad de Salvador que, aprovechando que en su fundación participaron comunidades de distintos orígenes (Portugal, países

africanos, Galicia, en España, etc.), desarrolla una estrategia de turismo para atraer público de esas regiones (Assis, 2009).

En 2004 Brigagão (2005: 57) identificó diez municipios, capitales de sus respectivos Estados, que poseen un organismo dedicado a la inserción internacional responsable de establecer contactos con otros entes sub-nacionales extranjeros.

Asimismo, Brasil limita con casi todos los países de América del Sur, excepto con Ecuador y Chile. Por lo tanto, existe un amplio número de municipios que necesitan establecer políticas de cooperación con sus vecinos considerando que muchas particularidades locales sólo caracterizan al municipio, constituyendo temas secundarios para el gobierno central. Esto involucra a los municipios limítrofes de la frontera que tienen la necesidad de adoptar políticas de internacionalización del ámbito municipal en diversas áreas, entre las cuales está el turismo, para viabilizar proyectos de desarrollo local.

Teniendo en cuenta el concepto de Franja de Frontera establecido en la Constitución de 1988, definido como el espacio territorial de 150 kilómetros hacia el interior de Brasil a partir de la línea limítrofe entre el país y sus vecinos, deben ser considerados como municipios de frontera 588 unidades territoriales de cerca de 10 millones de habitantes (CNM, 2008: 8). Esto significa que es necesario desarrollar una intensa actividad paradiplomática a ambos lados de la frontera para posibilitar un desarrollo económico y social más armónico en esas áreas. De lo contrario, el desequilibrio regional generaría flujos migratorios que podrían agravar los problemas demográficos y dificultar la reducción de la pobreza.

En 2007 y 2008 la Confederación Nacional de los Municipios (CNM) de Brasil realizó encuentros, seminarios y otras actividades de movilización de las ciudades de la región fronteriza; culminando con la elaboración de un Informe Final denominado "*Visión de los municipios sobre la cuestión fronteriza*" (CNN, 2008). En ese documento los municipios explicitan políticas de turismo que deberían ser adoptadas en esas áreas para posibilitar el desarrollo local.

Entre esas propuestas se encuentran: la necesidad de explotar el potencial turístico de las regiones fronterizas por medio de estudios de viabilidad enfocados en las características locales y el desarrollo de programas de estímulo al turismo en cooperación con los municipios de la región, brasileños o extranjeros, para aprovechar al máximo los recursos locales (CNM, 2008: 18 y 77).

Las posibilidades y necesidades están bien establecidas por los municipios fronterizos y queda clara la importancia de intensificar la actividad paradiplomática para articular las potencialidades locales en provecho mutuo, con cierta autonomía en relación a los gobiernos centrales.

LA RED MERCOCIUDADES

Las redes internacionales de ciudades constituyen la forma más visible de cooperación internacional de los municipios. Constituyen uno de los principales mecanismos de acción internacional de los gobiernos locales formando redes transnacionales de cooperación; o sea, la actuación vía red de ciudades (Prado, 2009). Esas redes surgen asociadas a las iniciativas de las ciudades-hermanas (sister-cities) iniciadas después de la Segunda Guerra Mundial cuando las ciudades europeas resolvieron promover la aproximación entre regiones que estuvieron en campos opuestos durante la guerra, buscando disminuir las tensiones y contribuir a evitar un nuevo conflicto (Sister-Cities, s/d).

Esas redes internacionales existen a nivel global, como es el caso de las Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), y a nivel regional como la red Mercocidades y pueden ser consideradas como un ambiente privilegiado de acción para las ciudades en el ámbito internacional (Romão, 2009; Brigagão, 2005).

La red Mercocidades tiene un gran peso en el Mercosur. Fue creada en 1995 como una entidad sin fines de lucro dotada de un estatuto propio e innumerables instituciones permanentes como Asamblea General, Consejo, Secretaría Ejecutiva y Unidades Temáticas. El acta de fundación y sus principios se basan en la Declaración de Asunción (Paraguay) del 11 de noviembre de 1995. De acuerdo con el artículo 2º del estatuto, la red Mercocidades se constituyó para *favorecer la participación de las ciudades en la estructura del Mercosur* (Mercocidades, s/d).

Con el incremento de la participación de las ciudades en el Mercosur a través de las actividades desarrolladas en el ámbito de la red Mercocidades surgió la necesidad de crear un mecanismo que viabilizara su participación institucional en el bloque. En función de esto, se creó en el año 2000 la Reunión Especializada de Municipios e Intendencias (REMI), como un organismo auxiliar del Grupo Mercado Común (GMC) a través de la Resolución 90/00 del GMC y la Decisión 59/00 del CMC, integrando los gobiernos municipales formalmente en la estructura del Bloque (Geneiro, 2006: 73).

La REMI simbolizó el reconocimiento de la importancia de la participación de instancias sub-nacionales en el proceso de integración y, por el otro se convirtió en una medida preventiva; pues si no existiera inserción de los municipios, éstos podrían *“constituirse en un factor de presión contrario a ese proceso”* (Mariano & Barreto, 2004: 42).

Posteriormente, en 2004 la REMI fue substituida por el Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del Mercosur (FCCR), con la incorporación de otros actores sub-nacionales (Decisión 41/04 del CMC). Luego, el Foro fue oficialmente instalado en la reunión de la Cúpula del Mercosur realizada el 18 de enero de 2007 en Rio de Janeiro (Rodrigues, 2009: 40). Ese mismo año el FCCR realizó un encuentro de alcaldes del Mercosur en Caracas (Venezuela).

En el ámbito específico del turismo el FCCR ha realizado acciones para intensificar la actividad como el Seminario de Integración Turística, realizado el 6 de noviembre de 2008 en Foz do Iguaçu Paraná, Brasil, que formó parte de la Ronda de Integración Productiva de Gobernadores y Alcaldes del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del Mercosur (FCCR – Eje Sur); que debatió la creación de itinerarios integrados entre Bolivia, Paraguay y Brasil con la temática del Pantanal (Tebcharani, 2008).

EL TURISMO Y LA PARADIPLOMACIA EN LA RED MERCOCIDADES

El turismo, como importante actividad económica para el desarrollo de los municipios, estuvo presente desde el inicio de la creación de la Red Mercocidades. En su estatuto, en el artículo 2º se identifican entre los fines y objetivos de la Red, por lo menos dos incisos relacionados con el turismo:

- a) Desarrollar y potenciar actividades comunes e integradas vinculadas a la cultura, la recreación, el deporte y el turismo (inciso IX);
- b) Desarrollar y planificar el turismo regional (inciso XI)

En la reunión preparatoria para la creación de la Red Mercocidades realizada en Porto Alegre, el 12 y 13 de julio de 1995, se definieron las unidades temáticas que formarían la entidad y entre las primeras se incluyó al turismo.

La Unidad Temática de Turismo (UTT) concibe la actividad como un fenómeno radicalmente humano y humanizador, lo que supone una concepción del desarrollo turístico sustentable reflejado en la base local de la producción turística. Entre sus objetivos postula la creación de foros de estudio y reflexión teórica en torno a la constitución de una ciencia del turismo, con incentivo a la investigación y al desarrollo tecnológico (Mercocidades, s/d).

Los objetivos principales de la UTT (Mercocidades, 2000) son:

- a) *Construir, a través del turismo, sinergias entre las ciudades del Mercosur en los procesos de integración y unidad de acciones:*
- b) *Profundizar los lazos de integración cultural y de hospitalidad entre los turistas y la comunidad del MERCOSUR.*
- c) *Desarrollar la integración y cooperación de las ciudades pertenecientes a la UTT, en cuanto al desarrollo de prácticas de turismo sustentable.*

d) *Fomentar el turismo en el Mercosur a través de intervenciones junto a las instancias decisorias y los Ministerios de Turismo.*

e) *Posibilitar la sensibilización institucional y de la sociedad civil, acerca de la importancia de la UTT como inductora del desarrollo del turismo local.*

f) *Establecer asociaciones e intercambios entre las ciudades para aumentar el flujo turístico en el Mercosur.*

[a) *Construir, através do turismo sinergias entre as cidades do Mercosul nos processos de integração e unidade de ações.*

b) *Aprofundar os laços de integração cultural e de hospitalidade entre os turistas e comunidade do Mercosul.*

c) *Desenvolver a integração e cooperação das cidades pertencentes a UTT quanto ao desenvolvimento de práticas de turismo sustentável.*

d) *Fomentar o turismo no Mercosul através de intervenções junto as instancias decisórias e Ministérios de turismo.*

e) *Possibilitar a sensibilização institucional e da sociedade civil, da importância da UTT como indutora do desenvolvimento do turismo local.*

f) *Estabelecer parcerias e intercâmbios entre as cidades para aumento do fluxo turístico no Mercosul.*

Las actividades paradiplomáticas desarrolladas por la UTT intensifican la formación de lazos permanentes entre las ciudades del Mercosur, redefiniendo las relaciones internacionales entre los países que lo constituyen. Éstas no se dan sólo entre los gobiernos centrales sino que involucran un gran número de ciudades que por motivos diversos necesitan actuar en el plano internacional para defender sus intereses locales.

TENDENCIAS DE LA PARADIPLOMACIA EN EL ÁMBITO DEL TURISMO

Actualmente se está produciendo un desarrollo económico significativo en la mayor parte de los países sudamericanos que, aliado a la consolidación de la democracia en la región, apunta a una intensificación de las relaciones transfronterizas motivado tanto por la nueva división del trabajo regional, como por el aumento de la necesidad de conocer la diversidad cultural y natural de ese espacio latinoamericano.

En Brasil se deberá intensificar el proceso de inserción internacional del país, motivado por las nuevas perspectivas de desarrollo y por su aceleramiento; debido a diversos factores, pero principalmente a causa del papel significativo que tendrán los eventos internacionales de los cuales el país será sede, como la Copa del Mundo (2014) y las Olimpiadas (2016), entre otros.

Asimismo, las nuevas tecnologías, las nuevas formas de comunicación, las facilidades del transporte, el crecimiento de nuevos valores globales favorecen cada vez más la inclusión del sentimiento de identidad, de pertenencia a un mundo único. Estos son algunos de los factores que indican que las relaciones internacionales forman parte de la vida cotidiana de las personas, y generan nuevas relaciones, nuevos negocios, nuevas formas de cooperación; que no pueden ser asumidas integralmente por el estado nacional. La multiplicidad de acciones internacionales apunta a un papel más significativo de la paradiplomacia, que intensifique las relaciones de los poderes locales.

CONCLUSIONES

En este artículo se buscó discutir el concepto de paradiplomacia privilegiando su relación con el turismo. Se identificaron algunos foros donde esta relación es más evidente y se encuentra en proceso de consolidación, y se apuntó la perspectiva de intensificación de ese movimiento en el espacio latinoamericano.

Para entender mejor el significado y la importancia de la paradiplomacia en el turismo es necesario profundizar los estudios pues, más allá de que la mayoría de los autores que publicaron trabajos en el área destacan la actividad turística como uno de los más importantes aspectos de la diplomacia municipal, los estudios específicos sobre la temática son aún muy incipientes.

Se intentó destacar algunos caminos a ser recorridos en el desarrollo de futuros trabajos. En particular, la Unidad Temática de Turismo (UTT) de la red Mercocidades presenta una historia bastante rica que no aparece en los sitios oficiales, y su estudio podría determinar mejor su importancia para el desarrollo del turismo en el ámbito del Mercosur.

Debe ser considerada como otra perspectiva importante para investigar el fortalecimiento de los estudios sobre el turismo transfronterizo que tiende a intensificarse en varios de sus aspectos (ambiental, cultural, deportivo, de compras, etc.) en función del crecimiento de las facilidades de locomoción y comunicación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre, I.** (1999) "Making sense of paradiplomacy? An intertextual inquiry about a concept in search of a definition". In: Aldecoa, F. & Keating, M.(Eds.) *Paradiplomacy in Action: the foreign relations of subnational governments*. OR: Frank Class, London/Portland
- Assis, A. P.** (2009) "Ação paradiplomática no município de Salvador: a atuação da sociedade civil nos campos da educação e da cultura". Salvador: UFBA/Escola de Administração. [Trabalho de Conclusão de Curso]
- Bomjardim, F.** (2009) "Cooperação internacional – Paradiplomacia para reforçar as relações entre Brasil e China". CEIRI – Centro de Estratégia, Inteligência e Relações Internacionais. 30 out. Disponível em: <http://www.webceiri.com.br> Acesso: 05 Fev 2011
- Branco, A. C. C.** (2009) "Paradiplomacia & entes não-centrais no cenário internacional". Juruá, Curitiba
- Brigagão, C.** (2005) "Relações internacionais federativas no Brasil". Gramma, Rio de Janeiro
- Canto Vera, N. A.** (2006) "La función diplomática". Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, Baja Califórnia
- CNM - Confederação Nacional dos Municípios** (2008) "A visão dos municípios sobre a questão fronteira: relatório final do I Encontro dos Municípios de Fronteira". CNM, Brasília
- Cornagio, N.** (2004) "O outro lado do novo regionalismo pós-soviético e da Ásia-Pacífico: a diplomacia federativa além das fronteiras do mundo ocidental". In: Vigegani, Tulio et all (orgs.) *A dimensão subnacional e as relações internacionais*. EDUC. São Paulo; Fundação Editora da UNESP; EDUSC, Bauru, SP, pp. 251-282
- Costa, A.** (2005) "Prefácio". In: Brigagão, C. "Relações Internacionais Federativas no Brasil". Gramma, Rio de Janeiro, pp.11-14
- Dias, R.** (2010) "Relações internacionais: introdução ao estudo da sociedade internacional global. Atlas, São Paulo
- Dias, R. e Figueira, V.** (2010) "O turismo de observação de aves: um estudo de caso do município de Ubatuba/SP-Brasil". *Revista de Estudos Politécnicos*, 14(8): 85-96
- Dowbor, L.** (1996) "Da globalização ao poder local". *Pesquisa & Debate*, São Paulo, 6(1): 99-119
- Duchachek, I.** (1990) "Perforated sovereignties: towards a typology of new actors in international relations". In: Michelmann, H.J. & Soldatos, P. (Eds.) *Federalism and International Relations: the role of subnational units*. Claredon Press, Oxford, pp. 1-33
- Firkowski, O. L. C. de F.** (2001) "A nova territorialidade da indústria e o aglomerado metropolitano de Curitiba". Universidade de São Paulo/FFLCH, São Paulo [Tese de Doutorado]
- Geneiro, R.** (2006) "Acción internacional de Buenos Aires, importância e consecuencias". *Cadernos CEDEC* (Centro de Estudos de Cultura Contemporânea) – Edição Especial. Ação Internacional das cidades no contexto da globalização. São Paulo, 8(abril): 69-78
- Houaiss, A. & Villar, M. S.** (2001) "Dicionário Houaiss da língua portuguesa". Objetiva, Rio de Janeiro

- Jáuregui, G.** (2001) "El Derecho de autodeterminación. In La Perspectiva del Siglo XXI. Especial Referencia al País Vasco". Revista de Occidente, 241(mayo): 219-236
- Keating, M.** (2000) "Regiones y asuntos internacionales: motivos, oportunidades y estrategias". En Aldecoa, Francisco & Keating, Michael (eds.) Paradiplomacia: las relaciones internacionales de las regiones. Marcial Pons Ediciones jurídicas y sociales, Madrid, pp. 11-28
- Lecours, A.** (2002) "Paradiplomacy: reflections on the foreign policy and international relations of Regions". International Negotiation, 7: 91-114
- Lerda, J. C.** (1996) "Globalização da economia e perda de autonomia das autoridades fiscais, bancárias e monetárias". In: Baumann, Renato (org.) O Brasil e a economia global. Campus: Sobeet, Rio de Janeiro, pp. 239-264
- Lessa, J. V. S.** (2007) "Paradiplomacia no Brasil e no mundo: o poder de celebrar tratados dos governos não centrais". Viçosa, MG: UFV
- Mariano, M. P. & Barreto, M. I.** (2004) "Questão subnacional e integração regional: o caso Mercosul". In: Vigevani, T.; Wanderley, L. E.; Barreto, M. I. y Mariano, M. P. A dimensão subnacional e as relações internacionais. EDUC; UNESP; Bauru, São Paulo, pp. 21-47
- Mariano, M. P. & Mariano, K. P.** (2005) "Governos subnacionais e integração regional: considerações teóricas". In: Wanderley, L.E. & Vigevani, T.(Orgs.) Governos Subnacionais e sociedade civil: integração regional e Mercosul. EDUC; Fundação Editora Unesp: Fapesp, São Paulo, pp. 131-160
- Mercocidades** (2000) "Estatuto e regulamento". Valparaíso 24 nov. Disponível: <http://www.mercociudades.org/pt-br/node/2272> Acesso 10 fev 2011
- Mercocidades** (s/d) "Planejamento estratégico da unidade temática de turismo da rede mercocidades". http://portal.mercociudades.net/ptbr/imported/paginas/Turismo_PlanTrabajo.htm Acesso: 10 fev 2011
- Nicolson, H.** (1955) "La diplomacia". FCE, México
- Pearson, F. S. & Rochester, J. M.** (2004) "Relaciones internacionales: situación global en el siglo XXI". MacGraw-Hill, Bogota
- Prado, D. F. B.** (2009) "A atuação dos governos locais via rede: o caso da Mercocidades e do Programa URB-AL Rede 10". UNICAMP [Dissertação de Mestrado], Campinas
- Rodrigues, G. M. A.** (2009) "Internacionalismo municipal". In: Rodrigues, G.M.A.; Xavier, M.; Romão, W. M. (Orgs.) Cidades em relações internacionais: análises e experiências brasileiras. Desatino, São Paulo, pp. 35-45
- Romão, W. M.** (2009) "O novo contexto das relações internacionais e a ação externa das cidades brasileiras". In: Rodrigues, G. M. A.; Xavier, M.; Romão, W. M. (Orgs.) Cidades em relações internacionais: análises e experiências brasileiras. Desatino, São Paulo, pp. 47-56
- Rosenau, J. N.** (2000) "Governança, ordem e transformação na política mundial". In: Rosenau, J. N. & Czempiel, E. (Orgs.). Brasília: Editora Universidade de Brasília: Imprensa Oficial do Estado, São Paulo
- Sister-Cities** (s/d) Disponível em www.sister-cities.org. Acesso: 13 fev 2011

Soldatos, P. (1990) "An explanatory framework for the study of federal states as foreign-policy actors". In: Michelmann, H. J. & Soldatos, P. (Eds.) *Federalism and International Relations: the role of subnational units*. Claredon Press, Oxford, pp. 34-53

Tebcharani, M. (2008) "Integração agrega valor ao mercado turístico do MS". *Pantanal News*. 06 nov. Disponível em: <http://www.pantanalnews.com.br/contents.php?CID=6760> Acesso: 10 fev 2011

Ugalde, A. (2006) "La acción exterior de los actores gubernamentales no centrales: un fenómeno creciente y de alcance mundial". *Politika –Revista de Ciencias Sociales*, Dezembro 2 (Diciembre): 115-128

Volk, R. H. (2008) "Gramado prepara internacionalização do turismo". Prefeitura Municipal de Gramado. 16 jan. Disponível em: <http://www.gramado.rs.gov.br/index.php/Turismo/Gramado-Prepara-Internacionalizacao-do-Turismo.html>. Acesso: 05 jan 2011

Recibido el 10 de abril de 2011

Correcciones recibidas el 12 de junio de 2011

Aceptado el 19 de junio de 2011

Arbitrado anónimamente

Traducido del portugués